

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

ACTA

OCTAVA SESIÓN DESCENTRALIZADA

Arequipa 17 de mayo de 2023

En la Ciudad de Mollendo, región Arequipa, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día miércoles 17 de mayo de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María Acuña Peralta (APP), Nieves Limachi Quispe (PD), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Jeri Oré José Enrique, Jhakeline Ugarte Mamani (BM), Roberto Sánchez Palomino y Javier Padilla Romero (RP); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesitario.

Ausente con licencia de los congresistas: Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), Jorge Zeballos Aponte (RP) y Luis Aragón Carreño (AP).

El presidente, comunica que antes de iniciar la agenda de la sesión descentralizada sede la palabra al señor **JUAN CARLOS HUANCA MOLERO**, consejero regional de del gobierno regional de Arequipa, quien saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, brinda unas palabras de bienvenida a todas las personas que se encuentran en la reunión, tanto presencial como virtualmente.

Asimismo, felicita a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, por realizar una sesión descentralizada en la región de Arequipa, motivo por el cual el distrito de Islay mantiene una esperanza de abrir todas las puertas hacia el mundo entero por intermedio del turismo y el comercio.

Por tanto, da la bienvenida a todas las personas que han visitado a la ciudad de Islay, provincia de Matarani, región de Arequipa, esperando se sientan a gusto y que esta reunión traiga nuevas oportunidades por el bien de todos los ciudadanos.

En ese sentido, también interviene el señor **IRWIN SANTOYO CHALCO**, alcalde del distrito de Islay, quien saluda a todos los presentes en la sala de sesiones y



autoridades en general. Acto seguido, agradece al presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, por realizar estos tipos de eventos porque es una oportunidad para que los lugares turísticos de los distritos provinciales o las regiones de nuestro país sean conocidos a nivel nacional e internacionalmente.

Asimismo, interviene el señor **JORGE ALEJANDRO PACORA FUENTES**, Gerente General de la Zona Especial de Desarrollo de Ilo – ZED Ilo, quien saluda a todos los presentes en la sala y autoridades en general y brinda la bienvenida a todos los asistentes a la octava sesión descentralizada en la región Arequipa, esperando que haya otra oportunidad más en el futuro ya que este tipo de reuniones ayudan a que se conozcan la problemática real que existe en una región, debido que todos debemos ver no solo como región sino como una macro región para fortalecer el desarrollo económico de la zona y por ende de nuestro país.

Se pasa a la estación de Orden del Día.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **JUAN MANUEL GONZÁLES POLAR**, presidente del comité de COMEX-CCIA, quien expone sobre "El proyecto de ley del cabotaje".

El presidente del comité de COMEX-CCIA, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que el proyecto de ley del cabotaje marítimo, donde se tiene que ver conectividad y la competitividad, es así como la ley del cabotaje comprende el transporte acuático – Cabotaje – en todo el territorio nacional; cuya finalidad es regular, promover, fomentar y modernizar su normal desenvolvimiento en el marco de su competencia al servicio de transbordo y tránsito de personas y mercancías nacionales e internacionales.

En ese sentido, refiere que obliga a tomar algunas actitudes con una visión bastante proactiva para la atracción de los transportistas, de hecho, dentro del índice del performance de conteos en el mundo, el Callao se encuentra en el puesto 258, se tiene que ver como una cuestión regional porque se cuenta con las características de una panorámica donde Arequipa exporta más de 180 cueros de destino donde obliga a desarrollar herramientas que tengan opción de conectividad.

Asimismo, señala que otra de las características de la región es llegar a diseñar servicios marítimos con mayor estabilidad, esto se tiene que llegar a considerar porque solamente el 4% de la carga de la región Arequipa se dirigen a puertos cercanos como



Valparaíso, San Antonio o Buenaventura y el 96% de las agroexportaciones se van a los 180 destinos que se tiene en el mundo.

Además, otra de las características es que las exportaciones están concentradas mayormente en meriendas, aquí vemos la diferencia sobre las exportaciones tradicionales y no tradicionales, realmente lo que genera mayor cantidad de mano de obra e interés para la región son las exportaciones no tradicionales, principalmente en las exportaciones agrarias. Otro aspecto importante son las diferencias de cupos y servicios de carga de tipos trans, aquí los cupos trans mueven básicamente a las cargas de tipo tradicional, mientras que las exportaciones no tradicionales son llevadas en los contenedores, la gran diferencia es que es un barco realmente apretado con un solo usuario, mientras que los portacontenedores son muchos usuarios en un solo contenedor, lo cual obliga algunas características regulatorias diferentes.

Por otro lado, señala que la crisis del Covid-19 afectó mayormente la región Sur del Perú, tal es así que los contenedores de productos exportables disminuyeron de una manera importante ya que en el año 2020 de 8,324 bajó evidentemente a 3,250, aquí se ve el costo de reducción de alquiler de los buques, esto debido que los fletes de los contenedores se dispararon enormemente.

Asimismo, revisando alternativas para salir de este problema de una manera proactiva se encontró que el consejo de las Naciones Unidas para comercio y desarrollo de la amistad elabora este informe pensando en el abordaje marítimo para mayor conectividad y define el canotaje marítimo de la siguiente manera:

El transbordo marítimo de un país involucra diferentes operaciones y servicios, atendiendo mercados domésticos en las regionales e internacionales la idea básicamente es que los buques que tienen capacidad de bodega puedan atender carga peruana y se pueda mover los productos, ya sea de bandera nacional o internacional. Además, que se conecten con los tratados internacionales, la lógica va a generar la economía de escala a mayor cantidad de carga va a justificar la recalada con otras ideas de transbordo.

Una de las condiciones para ser competitivo en el comercio exterior es la conectividad, pero lo que ha sucedido que depende del tamaño de los contenedores para lograr la lógica de economía del CAM, por ejemplo, en el año 56 cuando se iniciaron los procesos de contenedorización solo se tenían barcos de 500 contenedores probablemente de 137 metros de largo cada uno, pero hoy en día se tiene un buque especial en Chala que tiene hasta 23 mil contenedores, para tener una idea de la magnitud el Sur del Perú genera 50 mil contenedores en un año, uno de estos buques exporta de 23 o 24 mil contenedores, esto nos genera a ser creativos para encontrar la lógica para atraer la posición en el ranking mundial de conectividad nos encontramos



en el puesto 38, llo se encuentra en el puesto 45 y se explica porque se encuentra más al Sur, mientras más cercano hacía el Ecuador pero esto se encuentra en un círculo vicioso por la baja conectividad a menos frecuencia menos competencias.

En resumen, refiere que se necesita una buena ley sobre el Cabotaje Marítimo, porque servirá para tener mayor conectividad marítima y por ende mejora la frecuencia de los buques para tener nuevas inversiones en las regiones menos centralismo y más empleo para las personas porque evidentemente los inversionistas contratarán a las personas de la zona a mayor ingreso de divisas mayor recaudación y mayor competitividad.

Por tanto, la ley sobre el cabotaje es fundamental para el desarrollo de muchas regiones, porque tiene implicancias por políticas y porque va a permitir que muchas regiones sean más competitivos, más dinámicos y porque va a permitir mostrar las atracciones de las zonas.

En ese mismo sentido, interviene el señor **JUAN BEKLENTON CHAMOCHUMBI**, Gerente Comercial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien expone sobre “El proyecto de ley del cabotaje”.

El Gerente Comercial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que las oportunidades que representa para todos los puertos a nivel nacional de la ley del Cabotaje, principalmente situándose en la realidad de la provincia y piensa que parte del desarrollo puede venir a través de la habilitación de este decreto y espera se pueda contar con el apoyo del Comisión de Comercio Exterior y Turismo del congreso de la República y de esta manera a partir de la administración de esta ley que finalmente impactará en todos los ciudadanos del país.

Por otro lado, la buena voluntad se identifica en la cuestión logística a partir de contar con la zona especial de desarrollo y las facilidades bien planificadas, sin embargo, las buenas intenciones a veces no necesariamente se hacen una realidad, porque este ejemplo del cabotaje está hace muchos años se han estado intentando destrabar, sin embargo, no se ha podido ejecutar por diversos motivos, considera que muchas veces es la constancia y perseverancia de tratar de que estos temas finalmente puedan llegar a realizarse por el bienestar de muchos ciudadanos de la región.

Concluida las exposiciones del presidente del Gerente Comercial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.



Concluida las exposiciones del presidente del comité de COMEX-CCIA. Asimismo, del Gerente Comercial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la exposición de los señores: **JUAN MANUEL GONZÁLES POLAR**, presidente del comité de COMEX-CCIA, como también al señor **JUAN BEKLENTON CHAMOCHUMBI**, Gerente Comercial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

1.2 Como segundo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora **CAROL PAMELA FLORES BERNAL**, directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales del viceministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien expone sobre "El estado y avances de la ZED Matarani e impacto del proyecto de Ley de la ZED Islay".

La directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales del viceministerio de Comercio Exterior y Turismo, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades en general presentes en la sala de sesión, tanto virtual como presencialmente. Acto seguido señala sobre la temática propuesta del contexto de la ZED Matarani e impacto del proyecto de Ley de la ZED Islay, donde manifiesta que MINCETUR tiene a su cargo la rectoría de las zonas especiales conjuntamente con el ministerio de Economía y Finanzas y el ministerio de la Producción, sobre las ordenes ZAC de la alternativa que todavía está vigente.

Las zonas especiales son espacios geográficos delimitados que tienen determinados condiciones de maneras distintas en nuestro territorio nacional, son condiciones especiales que buscan incentivar el ingreso de precios de desarrollo de industria o de servicios en el territorio nacional a partir de allí se verá mayor empleo y genera mayor ingreso económico en la región o en los espacios donde se les ubica.

Por otro lado, refiere que esta alternativa de tener las zonas especiales, muchas veces se caracterizan por que facilitan la logística y brindan las facilidades del ingreso de las mercancías de los puertos a la zona. Asimismo, para tener puertos cercanos, las vías de comunicación o movilidades cercanos para encontrar los mercados.

Sobre la Zona Especial de Desarrollo ZED Matarani, es una entidad pública, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa que permite a exportadores, importadores, proveedores de servicios logísticos, empresas contratistas, pequeñas y microempresas y otros actores del sector privado tener la oportunidad de invertir con beneficios tributarios y aduaneros.

Por otro lado, refiere que en el Perú en las zonas económicas especiales las mercancías que se distribuyen en ello y si estos se encuentran suscritos, es decir que todo aquello que se produce dentro de las zonas especiales se pueden acoger a los beneficios de las ofertas que ofrecen los mercados internacionales.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP), interviene saludando a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, sugiere que las exposiciones de los siguientes expositores lo hagan de manera un poco más lenta, debido que por motivo de la internet no ayuda a entender bien la exposición, pero gracias a los PPTS se ha podido leer y entender la exposición.

El presidente, interviene consultando algunas interrogaciones a que se debe que en el Perú no se ha podido consolidar las ZED's a pesar que tiene 24 años de creación. A que se debe que en las zonas especiales de desarrollo como la ZOFRATACNA, ZED Matarani, ZED Puno, porque se necesita una norma jurídica para cada zona especial de desarrollo. Sobre el transporte de carga terrestre en el Perú se debe utilizar en rutas cortas como en provincias, debido que las rutas largas se deberá utilizar el transporte marítimo. Porque el cabotaje no avanza en el Perú, siendo un país costero

Concluida la exposición de la directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales del viceministerio de Comercio Exterior y Turismo, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la exposición de la señora **CAROL PAMELA FLORES BERNAL**, directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales del viceministerio de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

1.3 Como tercer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **MARCO ANTONIO CASTRO MANRIQUE**, gerente general de la ZED Matarani, quien expone sobre “El estado y avances de la ZED Matarani e impacto del proyecto de Ley de la ZED Islay”.

El gerente general de la ZED Matarani, inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades presentes en la sala de sesión, tanto virtual como presencialmente. Acto seguido señala que indudablemente esta reunión porque se tratan temas de carácter trascendente para las operaciones de comercio exterior del país, el tema a tratar sobre la ley del cabotaje es interesante e importante, pero lamentablemente no se le ha dado la atención necesaria para poder abordar este tema y darle el tratamiento necesario para que sea factible y eso hace a nuestro país más competitivo.



Por otro lado, refiere que todas las gerencias a nivel de la región deberían de ser reflatados, porque aproximadamente son 26 años que existen desde que se conocieron los CETICOS que hoy en día son las zonas especiales de desarrollo de la región. Además, en el año 2014 de acuerdo a la normatividad del 446 cambia de denominación por los CETICOS que se conocían en ese momento y que tenía el estereotipo de talleres de reparación de vehículos, no se le había prestado la atención adecuada a todo lo que conllevaba este sistema que permitía el desarrollo de industria, servicio y de logística, desde esa fecha se implantó que las zonas de Ilo, Paita y Matarani estarían dotados de servicios básicos para atender los talleres de reparación, sin embargo, no se había pensado de una manera visionaria que estos centros especializados bien podría recibir inversiones de industria y otras especialidades propios de la región.

En ese sentido, señala que las zonas de desarrollo va de la mano con todo lo que se ha avanzado en las zonas de Ilo, Paita y Matarani, razón por la cual se agradece mucho la presencia de tantas autoridades y reuniones como esto porque ayudan a la región a reflatar muchos proyectos que se tiene porque involucra en las actividades propios de la región en bien de todos con un solo objetivo de obtener el desarrollo y estrategias, incluyendo el seguimiento a su implementación en los instrumentos de gestión regional y/o local correspondiente.

Asimismo, refiere que a través del Congreso de la República se precisa y puntualiza las actividades que se pueden desarrollar en la zona, a partir de allí ha venido un crecimiento escalonado pero sostenible en algunos proyectos de esta zona, solamente se ha omitido en la etapa del Covid-19, donde el Comercio exterior, incluso de desarrollo importante, sin embargo, desde el año pasado han sido los aspectos de carácter político, social y económico se tuvo una frenada al desarrollo sostenible que se tenía en ese momento, por ejemplo, en la ZED Matarani todos los actos se debería realizar en forma de subasta para la entrega de lotes para aquellas empresas que van desarrollar proyectos en estas zonas.

Por consiguientes, refiere que a la fecha la institución de la ZED Matarani, cuenta con un total de 10 empresas usuarias que desarrollan casi todas las actividades permitidas en la zona, solamente no se han desarrollado proyectos en algunas zonas que se tienen algunas invasiones. Asimismo, también se tiene contactos con algunas empresas que tienen las intenciones de realizar inversiones en la zona.

Además, indica que a la fecha la ZED Matarani ha recibido inversiones al 7.5% millones de dólares de empresas usuarias, 17.5 millones de dólares que se reflejan en la inversión de infraestructura, alimentación, almacenes, etc., sea de infraestructura tangible y que quede en la institución, sin embargo, las inversiones ya en capital de



trabajo que organizando nuestra empresas usuarias largamente pasan los 6 millones de dólares, esto es importante puntualizar, porque se ha podido notar porque varias empresas están enganchándose y conectándose con beneficios que brindan este sistema, a la fecha la ZED Matarani cuenta aproximadamente con 45 hectáreas de terrenos habilitados, en el anterior CETICO tenían una ciudadela de 14 hectáreas de terrenos habilitados prácticamente casi todas las zonas estaban utilizados porque antes se le consideraba como terrenos eriazos.

Concluida la exposición del gerente general de la ZED Matarani, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la exposición del señor **MARCO ANTONIO CASTRO MANRIQUE**, gerente general de la ZED Matarani. Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

1.4 Como cuarto punto de la orden del día, el presidente da la bienvenida al señor **JORGE CARLOS ADRIÁN MEZA CRUZ**, gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa; quien expone sobre el tema: "El estado del sector turismo en la región Arequipa, tendencia y oportunidades e innovación digital para su desarrollo sostenible".

El gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa, inicia su exposición saludando a los congresistas y funcionarios de la región presentes en la sala. Acto seguido indica que el punto de encuentro sobre el estado del sector turismo en la región Arequipa, primero explicará los problemas en el desarrollo de la actividad turística durante y post pandemia en la región Arequipa:

Restricciones de viaje: Las restricciones de viaje limitan la movilidad de los turistas, afectando negativamente la llegada de visitantes y la rentabilidad del sector turístico.

Cambios en las preferencias de los turistas: Las preferencias de los turistas han cambiado después de la pandemia, con mayor atención en la seguridad y salud. Esto ha llevado a un aumento en la demanda de destinos y actividades turísticas al aire libre.

Problemas financieros: Muchas empresas turísticas han sufrido problemas financieros durante la pandemia, debido a la disminución de la demanda y la falta de ingresos.

Cambios en las políticas y regulaciones: Las políticas y regulaciones han cambiado para adaptarse a la nueva realidad, lo que ha generado incertidumbre e impacto en el sector turístico.



En ese sentido, se propone las alternativas para la reactivación del sector turismo:

Fomentar el turismo interno: Esto implica incentivar a los ciudadanos locales a viajar dentro de su propio país, lo que puede contribuir a impulsar la economía local y a reactivar el sector turístico.

Promover el turismo responsable: Se trata de fomentar prácticas turísticas sostenibles que contribuyan al cuidado del medio ambiente y a la preservación de la cultura y el patrimonio local.

Potenciar el turismo digital: Utilizar la tecnología para promocionar destinos turísticos y ofrecer experiencias virtuales previas como alternativa para atraer a turistas en un contexto de reactivación económica.

Establecer alianzas público-privadas: La colaboración entre los sectores público y privado puede contribuir a desarrollar estrategias y acciones conjuntas para reactivar el sector turístico y generar oportunidades de empleo y negocio.

Por otro lado, señala las diversas problemáticas del sector turismo de Arequipa:

- Impacto económico de la pandemia de COVID-19
- Recientes protestas contra el gobierno
- Informalidad
- Insuficiente promoción turística
- Accesibilidad a la región
- Inseguridad ciudadana

En ese sentido, la creación y fortalecimiento de unidades orgánicas de turismo en los gobiernos locales permitiría estar en constante actualización de las fichas de recursos turísticos. Los gobiernos locales no cuentan con el Plan de Desarrollo Turístico Local donde pueden incluir ideas y/o proyectos de inversión. Con excepción de la Municipalidad Provincial que si cuenta con el PDTL.

Por otro lado, señala las estrategias para la reactivación del sector turismo de la región Arequipa:

- Promocionar el turismo sustentable en las 08 provincias de la región.
- Formulación del plan de desarrollo turístico con enfoque internacional.
- Promoción de paquetes turísticos regionales en las principales plataformas de turismo internacionales



Asimismo, indica que se tienen 08 líneas de ACCIÓN CLAVES

- **Promoción del turismo interno:** Contamos con una gran variedad de atractivos turísticos, desde sus playas, montañas, históricos, culturales, estamos promoviendo estos destinos a nivel local y nacional.
- **Fortalecimiento del turismo rural comunitario:** Por el cual los visitantes pueden participar en actividades culturales, como la elaboración de artesanías, o disfrutar de la naturaleza y la gastronomía local. Esta forma de turismo permite a las comunidades ser dueñas de su propio desarrollo, a la vez que los visitantes aprenden sobre la cultura y la forma de vida local.
- **Fomento del turismo de aventura:** Contamos con un gran potencial para el turismo de aventura, gracias a su geografía y atractivos naturales como el Cañón del Colca, Cotahuasi., con opciones como el senderismo, el ciclismo de montaña, el rafting, entre otros, que además de atraer a turistas nacionales atraen a turistas internacionales en busca de experiencias únicas y emocionantes.
- **Promover el turismo ecológico:** Contamos con una gran variedad de ecosistemas. Se pueden desarrollar paquetes turísticos que incluyan actividades como el avistamiento de aves en Lagunas de Mejía y exploración del Geoparque y áreas naturales Protegidas Cotahuasi.
- **Uso de tecnología:** Se está utilizando herramientas tecnológicas para mejorar la oferta de servicios turísticos, como la creación de plataformas en línea para reservas de tours y hoteles, la implementación de sistemas de pago en línea, y la promoción de atractivos turísticos a través de redes sociales y otros medios digitales.
- **Promover el turismo gastronómico:** La gastronomía regional es una de las más reconocidas a nivel mundial. Se pueden desarrollar paquetes turísticos que promuevan la gastronomía local, como visitas a restaurantes típicos y tours gastronómicos en las diferentes Provincias.
- **Apoyo a pequeñas y medianas empresas:** se pueden implementar medidas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas turísticas a superar los desafíos económicos y operativos, como la reducción de impuestos, el acceso a créditos con tasas de interés preferenciales, capacitación y asistencia técnica, entre otros.



- **Alianzas estratégicas:** se pueden establecer alianzas con empresas turísticas de otros países de la región para promocionar circuitos turísticos conjuntos. Además, se pueden establecer alianzas con empresas de otros sectores, como el cultural y el deportivo, para ofrecer paquetes turísticos integrales.

Así también refiere sobre las acciones por desarrollar a nivel regional, por ejemplo:

- **Zona de Desarrollo Turístico COSTERO Playas Inka Sur**
Promoción dirigida al visitante nacional y extranjero incluye zona de playas de las provincias de Islay, Camaná y Caraveli; el Santuario Nacional de Lagunas de Mejía – avistamiento de aves, turismo de Cruceros.
- **Zona de Desarrollo turístico Arequipa**
Vanguardia. Además del Centro histórico y campiña promover productos turísticos innovadores. para lograr que el destino Arequipa sea accesible, un destino turístico inteligente
- **Zonas de Desarrollo Turismo del Colca Caylloma**
Promocionar el turismo comunitario en el valle del Colca; el turismo de bienestar y termalismo; turismo de naturaleza (Reserva de Salinas y Aguada Blanca) y cultura. Lograr que Coporaque, Yaque y Sibayo estén incluidos como Pueblos con encanto.
- **Zona de Desarrollo Turístico Valle Interandino Castilla y Provincias de la Unión, Condesuyos**
Promocionar el complejo Arqueológico de Toro Muerto, la Reserva Paisajista de la Subcuenca de Cotahuasi, Lograr el título de patrimonio por UNESCO. El desarrollo de Turismo Comunitario en la zona de influencia la Unión Condesuyos.

Por otro lado, señala sobre los desafíos en la región de Arequipa, como son las sedes de eventos y convenciones 2023 – 2026

El Buró de Convenciones de Arequipa (Arequipa Convention Bureau) es una asociación civil sin fines de lucro, creada formalmente en septiembre del 2012, que cuenta con la participación de entidades del sector público y privado, además de contar con el respaldo de las más importantes instituciones del sector turístico y empresarial de la Región, que nos permite presentar la ciudad de Arequipa, en su real dimensión de ciudad ideal y privilegiada por su ubicación geográfica, por su clima, gastronomía, hospitalidad y paisajes naturales con el único fin de posicionar Arequipa a nivel



internacional como destino preferencial para la realización de congresos, convenciones, ferias y viajes de incentivo. PERUMIN, CADE, FLIT, HAY FESTIVAL., etc.

Asimismo, también manifiesta sobre la aventura total 2023 – 2026 en la región de Arequipa, como son:

- Rafting
- Canotaje
- Escalada
- Trekking
- Ciclismo
- Paseos en caballo
- Canopy Zipline
- Kayac
- Sanboard
- Rappel
- Puentismo

Así también refiere sobre las tareas a corto plazo, donde el objetivo es captar mercados de turistas de América Latina:

- Promoción en ferias y eventos de turismo: participar en ferias y eventos turísticos importantes de América Latina para dar a conocer los atractivos de Arequipa y las actividades de aventura que ofrece.
- Alianzas con operadores turísticos regionales: establecer alianzas con operadores turísticos en países de América Latina para ofrecer paquetes turísticos que incluyan Arequipa y sus actividades de aventura.
- Ofrecer descuentos y promociones: ofrecer descuentos y promociones en actividades de aventura para incentivar la visita de turistas de América Latina.
- Personalización de la experiencia turística: adaptar la oferta turística y las actividades de aventura a las preferencias culturales y gustos de los turistas de América Latina, para mejorar su experiencia en Arequipa.
- Capacitación en idiomas: capacitar a los guías y personal turístico en idiomas como el español, portugués y otros idiomas relevantes de América Latina, para mejorar la comunicación con los turistas y brindar un mejor servicio.



- Colaboración con autoridades de turismo de América Latina: establecer colaboraciones y acuerdos con autoridades de turismo de países de América Latina para promocionar Arequipa como destino turístico y sus actividades de aventura.

En ese sentido, señala las labores para la inclusión tecnológica y turismo:

Promoción en línea: La tecnología digital permite la promoción del turismo en línea a través de sitios web, redes sociales, publicidad en línea y correo electrónico.

Experiencias virtuales: Las tecnologías digitales, como la realidad virtual y aumentada, permiten a los turistas experimentar lugares turísticos antes de salir de casa.

Análisis de datos: La tecnología digital puede ayudar a las empresas turísticas a recopilar y analizar datos sobre las preferencias y comportamientos de los turistas.

Mejora de la seguridad: La tecnología digital puede mejorar la seguridad en el turismo a través de sistemas de seguimiento y monitoreo, cámaras de seguridad integradas.

Sistemas de reconocimiento facial para registro y check-in para agilizar los procesos en hoteles, aeropuertos u otros lugares turísticos. Los turistas simplemente deben escanear su rostro y el sistema verifica su identidad reduciendo los tiempos de espera.

Inteligencia artificial para recomendaciones personalizadas: Los sistemas de inteligencia artificial analizan los datos de los turistas, como preferencias, historial de viajes y opiniones, para ofrecer recomendaciones personalizadas.

Por último, manifiesta que sobre el turismo inclusivo como aquel que busca adecuar los entornos, productos y servicios turísticos de manera que permitan el acceso, uso y disfrute a todas las personas, en igualdad de oportunidades, de una forma segura, cómoda, autónoma y normalizada.

Concluida la exposición del gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la exposición del señor **JORGE CARLOS ADRIÁN MEZA CRUZ**, gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa. Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

1.5 Prosiguiendo con el quinto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora Lic. **MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ CONDORI**, coordinación de Innovación de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística - MINCETUR, quien expone sobre el tema: “El Estado del sector turismo en la región Arequipa, tendencia y oportunidades e innovación digital para su desarrollo sostenible”.

La coordinadora de Innovación de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística - MINCETUR inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades de la región presentes en la sala. Acto seguido indica que se continúa implementando el Plan Nacional de Turismo – PENTUR 2025 de manera articulada acciones con los Gobiernos Regionales y Locales, a través de los **Planes Estratégicos Regionales de Turismo** (25 culminados y aprobados a nivel nacional) y los **Comités Consultivos Regionales de Turismo**,

PILAR 1 - Diversificación y consolidación de mercados

PILAR 2 - Diversificación y consolidación de la oferta turística

PILAR 3 - Facilitación turística

PILAR 4 - Institucionalidad del sector

En este caso el objetivo es “Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro”.

(CCRT- 23 instalados y/o reactivados en: La Libertad, **Arequipa**, Madre de Dios, Piura, San Martín, Puno, Huánuco, Lima Región, Ancash, Pasco, Loreto, Ucayali, Callao, Junín, Cusco, Moquegua, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Lambayeque, Cajamarca e Ica. Este año se espera reactivar en: Tacna y Tumbes.

La nueva estrategia nacional de reactivación del sector turismo (2022-2025) LEY N° 31103



Es un espacio con nuevas formas de generar valor público de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística, donde se usan metodologías colaborativas (co –



creación y diseño distribuido) con equipos multidisciplinarios y un enfoque en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica centrándonos en nuestro planeta.

Ejemplos:

- Transformación digital - Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - PCM
- Innovación pública
- Economía creativa
- Ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) - CONCYTEC

Público objetivo:

- Dirección General de Estrategia Turística
- Dirección General de Artesanía
- Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico,
- Representantes de las instituciones públicas o privadas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT)

Sobre el foro de Cooperación Asia - Pacífico - APEC

Se ha obtenido el Título del proyecto propuesta por MINCETUR: Impact of *Creative Economies* on the Future of Tourism in the APEC region*

Resultados esperados:

- Una publicación relacionada a la investigación sobre la Economía Creativa y su impacto en el futuro del turismo en las regiones APEC
- Un evento remoto inicial para compartir experiencias sobre creatividad + turismo
- Un evento presencial final con enfoque en la economía creativa
- Un kit de herramientas y guías para la consideración e inclusión del componente “creatividad” en el sector turístico.

En ese sentido señala sobre los destinos turísticos inteligentes – DTI

“Territorio que promueve la accesibilidad universal, que hace uso de la innovación y la tecnología, garantiza el desarrollo turístico sostenible en sus tres vertientes (económico, social, cultural y medioambiental) para mejorar la experiencia del turista y la calidad de vida del ciudadano y está gobernado por un Ente Gestor”.

- Para ser un DTI, éste debe ser primero un destino turístico DT.
- El DT debe contar con un Ente Gestor del destino, el cual será el responsable del Sistema de Gestión del DTI, basado en 5 ejes: accesibilidad, innovación, tecnología, sostenibilidad y gobernanza.



- Un DT puede certificarse como un DTI a través de SEGITTUR o contar con sus propias NT para certificar a sus destinos turísticos.
- MINCETUR está trabajando en una propuesta de Norma Técnica para certificar como DTI a sus Destinos Turísticos.

Los lineamientos para la gobernanza y gestión de Destinos turísticos – DPDT – MINCETUR

Gobernanza del destino turístico. - Constituida por el sector público, sector privado y la sociedad civil organizado que confluyen de manera cohesionada en beneficio del destino turístico.

Ente gestor del destino. - Es la coalición de actores del sector público, privado y sociedad civil organizada que gestionan y coordinan el desarrollo sostenible y competitivo de un destino turístico, con representatividad, reconocimiento y validez.

Destinos turísticos priorizados. - Playas del Norte, Arequipa Ciudad Paracas Kuelap, Trujillo y Tacna.

EL SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA - SIT MINCETUR

Expone reportes periódicos sobre llegadas de turistas internacionales, movimiento de llegada y salida de pasajeros, demanda de sitios turísticos, flujo de viajes por turismo interno, empleo turístico entre otros.

Surge de diversas fuentes:

- La Superintendencia Nacional de Migraciones
- La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC)
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
- Ministerio de Cultura (MINCUL)
- El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
- Información de estudios Ad Hoc como la Encuesta Nacional de viajes de Residentes (ENVIR).

Asimismo, como segunda exposición interviene la señora Licenciada **MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ CONDORI**, coordinación de Innovación de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística – MINCETUR, quien expone sobre el “Mejoramiento de los servicios turísticos del distrito de Islay”.

IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DESTINO ISLAY

- PASO 1: Seleccionar los atractivos turísticos e identificarlos en un mapa.



- PASO 2: Identificar en el mapa los circuitos/rutas/corredores y/o productos turísticos.
- PASO 3: Definir los atractivos turísticos principales y secundarios.
- PASO 4: Recopilar data estadística del (los) atractivo(s) turístico(s) principal(es).
- PASO 5: Identificar en el mapa los centros de soporte principal(es) y secundario(s).
- PASO 6: Validación del ámbito del (los) destinos.

IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DESTINO ISLAY

- Detalle del ámbito del destino validado por los actores que lo conforman:

Región	N°	Destinos Turísticos	Producto Turístico	Atractivo(s) Turístico(s) Principales)	Atractivos Turísticos Secundarios	Centro de Soporte		Ámbito territorial		Alcance
						Principal	Secundario	Provincia(s)	Distrito(s)	
Arequipa	3	Islay	Mollendo	Playa Mollendina	Plaza Bolognesi - Mollendo	Ciudad de Mollendo	Mejía	Islay	Mollendo	Nacional
					Plaza Grau - Mollendo			Islay	Mollendo	
					Puente de Fierro Peatonal			Islay	Mollendo	
					Castillo Forga			Islay	Mollendo	
					Malecón Ratty			Islay	Mollendo	
					Caleta de Catarindo			Islay	Mollendo	
					Mercado San José			Islay	Mollendo	
					Muelle Turístico			Islay	Mollendo	
			Santuario Nacional Lagunas de Mejía		Islay			Dean Valdivia		
					Puerto de Matarani			Islay	Islay	

Inventario Nacional de Recursos Turísticos

- Página web: <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>
- 14 recursos inventariados - RT
- 4 RT por actualizar
- 10 RT actualizados al 2021

Concluida la exposición de la coordinadora de Innovación de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística - MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora Lic. **MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ CONDORI**, coordinadora de Innovación de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística - MINCETUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.



1.6 Prosiguiendo con el sexto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor Lic. **IRWIN SANTOYO CHALCO**, alcalde del distrito de Islay, quien expone sobre “Mejoramiento de los servicios turísticos del distrito de Islay”.

El alcalde del distrito de Islay inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades de la región presentes en la sala. Acto seguido indica que existen muchos problemas por mejorar en su distrito de Islay, sin embargo, también se tiene que pensar en mejorar los espacios adecuados para el desarrollo económico porque tenemos potencial turístico en toda la región, pero para hacerlo efectivo se necesita el apoyo del gobierno, y de todas las entidades involucradas en este tema.

Además, señala que ha escuchado detenidamente toda la parte técnica y agradece mucho por el diagnóstico sobre su distrito y la intención de impulsar en este espacio importante de la ZED Matarani para poder desarrollar. Asimismo, refiere que a su distrito les falta la energía eléctrica, agua, pero eso no los detiene para identificar los problemas, pero a pesar de todo tienen condiciones para poder explotar, pero solicita el apoyo del congreso de la república, en especial a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para que se vea el desarrollo esperado de los ciudadanos de su distrito.

Asimismo, refiere que ellos son los principales exportadores del cobre a nivel mundial, pero en este momento señala que tienen una carretera en malas condiciones, a parte de ser peligroso, pero más peligroso es que recorren por allí la minería informal, realmente falta una buena inversión para el mejoramiento y así se pueda tener una buena conectividad. Al respecto, indica que ellos han gestionado los trámites correspondientes en el ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el mejoramiento de la carretera, pero lamentablemente solo quedó en gestiones porque no se concreta nada sobre los expedientes técnicos del distrito de Islay.

En ese sentido, indica que la ZED Matarani es una buena posibilidad de desarrollo, porque la población de su distrito el 80% se dedican a la pesca artesanal razón por la cual ellos tienen 2 posibilidades de desarrollo:

1. Cuentan con una población potencialmente trabajadores porque se dedican a diferentes actividades y actividades propias.
2. La pesca artesanal que les hacen ricos por los diversos productos marinos que tienen en esa región.

En ese sentido, son conscientes que el turismo es un tema muy importante, pero ellos desean el apoyo principal para reflotar la pesca artesanal y de alguna manera contar con una planta procesadora para poder exportar desde Islay y no estar dependiendo de otras plantas vecinas.



Todo esto lleva a un desarrollo económico, pero para poder llegar a ese objetivo tienen que lucharse e insistirse para poder lograr a ese anhelo esperado.

1.7 Prosiguiendo con el séptimo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora, alcalde del distrito de Islay, quien expone sobre "Mejoramiento de los servicios turísticos del distrito de Islay".

El alcalde del distrito de Islay inicia su exposición saludando a los congresistas y autoridades de la región presentes en la sala. Acto seguido indica En ese sentido, explican 2 proyectos turísticos, primero el proyecto de las caletas de Arequipa y el segundo el proyecto turístico de las Islas de Arbizuri, estas 2 iniciativas ya se presentaron a MINCETUR, donde se ha recibido ya las asistencias técnicas.

1. PROYECTO: SERVICIOS TURISTICOS EN LAS CALETAS DE AREQUIPA

El proyecto Caletas de Arequipa consistiría en la concesión de 14 espacios designados para uso turístico a con la finalidad que se ejecuten actividades de hospedaje, restaurantes recreación y deportes de aventura teniendo en consideración la conservación del área.

Monto total de inversión: US\$ 42 Millones

Estado: IDEA

Títular : SECTOR PUBLICO - PRIVADO

En la costa de Arequipa entre las provincias de Camaná e Islay se descubren bahías denominadas Caletas en las que se encuentran lobos marinos, islas con pingüinos, nutrias, aves guaneras e islotes con un mar la transparente y de riqueza paisajística con las formaciones geológicas y el blanco de la ceniza volcánica ideales para el turismo de marítimo y aventura

2. PROYECTO TURÍSTICO EN LAS ISLAS ALBIZURI

Las islas Albizuri (La Metalera) - Distrito de Islay - Provincia de Islay (Mollendo) - Región Arequipa.

Las islas Albizuri: dos macizos enclavados frente a las costas de Matarani, que albergan a miles de aves guanay, cientos de pingüinos, lobos marinos y pelícanos pardos. Sin embargo, nos quedamos cortos, la explosión de la flora y fauna explota hacia el norte es decir en la reserva nacional Punta Hornillos (Camaná), que se la puede apreciar solo por mar.

Con relación a este proyecto, es diferente al primero porque ya se encuentra en funcionamiento y tiene uso turístico, nació de una manera orgánica. Estas Islas tiene



fauna marina, como aves, lobos marinos, peces etc., con la infraestructura que los mismos pescadores han implementado. El recorrido turístico ya está siendo utilizado ampliamente porque de acuerdo con las estadísticas en el mes de febrero se ha recibido aproximadamente a 70 personas que han visitado turísticamente. Asimismo, dentro del recorrido se aprende 4 cosas, primero la fauna donde se ve animales marinos, segundo se aprende la importancia del mar sobre la ecología y sobre el planeta, tercero se aprende sobre la pesca artesanal, en este caso está muy ligado con la actividad económica de la población de Islay, por último, la parte cuarta es la actividad económica en el distrito, ósea en el puerto de Islay.

Concluida la exposición del **alcalde del distrito de Islay**, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor Lic. **IRWIN SANTOYO CHALCO**, alcalde del distrito de Islay. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 12:45 pm., doce con cuarenta y cinco minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y
Turismo

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y
Turismo